

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-212-2024**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	“PLANTA PROCESADORA DE QUESOS”	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	CHEESE WORLD PANAMA, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ALBELO HO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	YISEL MENDIETA ISABEL MURILLO	IRC-079-2020 IRC-008-2012
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	VÍA INTERAMERICANA (SECTOR DEL ALTO DE CAPIRA, DESPUES DEL RESTAURANTE LA CASONA), CORREGIMIENTO DE CAPIRA CABECERA, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: -Yohana Castillo / SEIA Por el Proyecto: -Willena Bondurant / Por el promotor -Isaias Barba / Por el promotor	
FECHA DE INSPECCIÓN:	MARTES, 23 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE ELABORACIÓN:	MARTES, 30 DE JULIO DE 2024	

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:05 a.m., del martes, 23 de julio de 2024, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participó representantes por el promotor del proyecto y técnica de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 10:15 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en una planta

procesadora de quesos, el cual contará con: instalaciones para la producción y elaboración de quesos artesanales, áreas para recibir y almacenar insumos, tales como la leche para la producción de los quesos, área para la elaboración de productos lácteos, laboratorio de producción, área para la elaboración y producción de yogur, área de empaque y envasado, instalaciones de bioseguridad (pediluvios de entrada), vestidores, comedor para los trabajadores, oficina administrativa, área de almacenamiento de producto terminado, terraza y área de cafetería para los clientes y baños.

El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 174262, Código de Ubicación No. 8201, con una superficie de 4 ha + 78 dm². Las Titulares Registrales de la Finca es la señora IRIA GINELA CONTRERAS REVELLO, con cédula de identidad personal No. 8-219-1233 y la señora ANA LEONARDA CONTRERAS REVELLO, con cédula de identidad personal No. 4-217-419, quienes a través de CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA USO COMERCIAL, le arriendan a la Sociedad CHEESE WORLD PANAMA, S.A., cuyo Representante Legal es el señor RICARDO ALBELO HO, para el desarrollo del proyecto.

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando lo siguiente:



Imagen 1. Vista del área donde se desarrollará el proyecto, rodeando de una cerca viva y portón, mantiene topografía completamente plana, con suelos arcillosos. En cuanto a la hidrología, no existe cuerpo de agua dentro del área de influencia, ni en su colindancia. *Fuente: Imagen de Inspección realizada el día 23 de julio de 2024.*

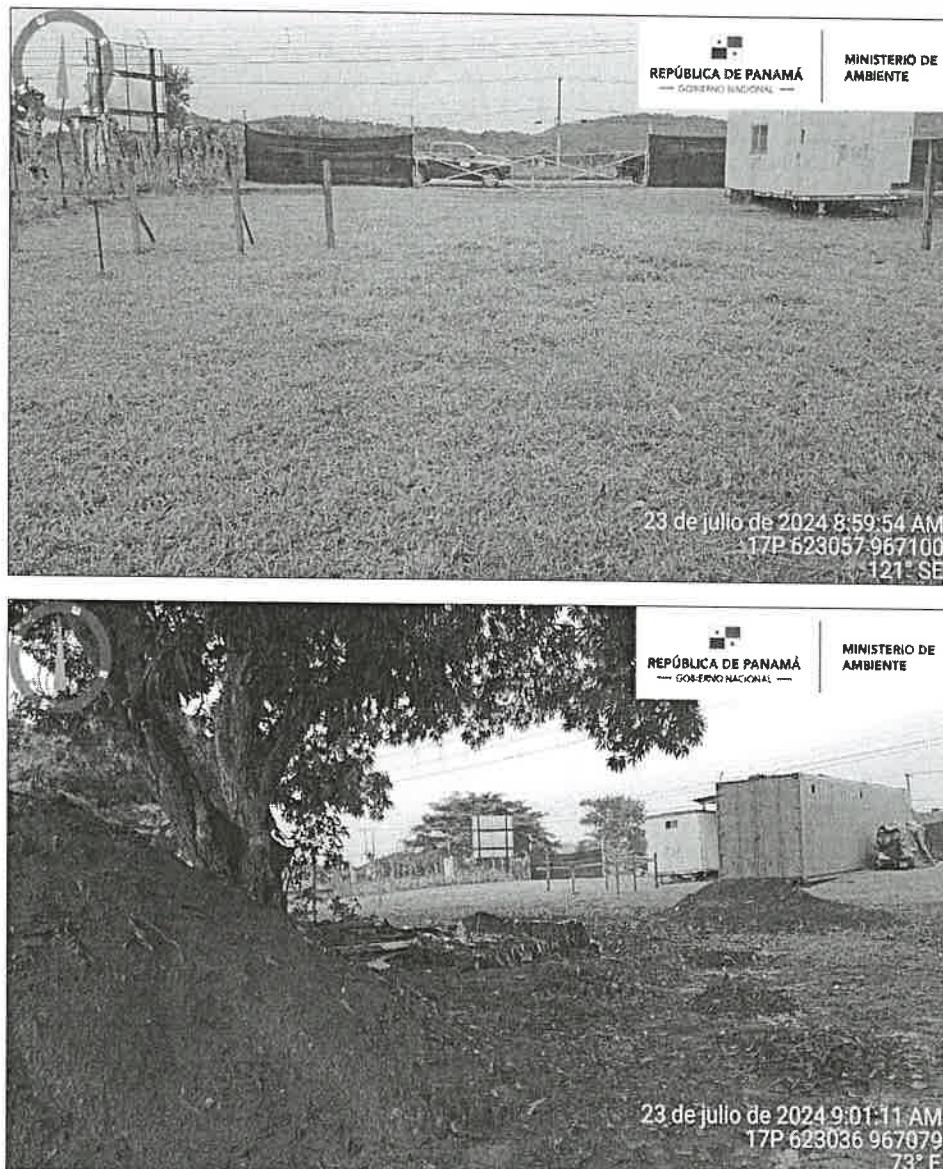


Imagen 2 y 3. En cuanto a la vegetación, el polígono cuenta solamente con gramínea y un árbol de mango. No se observó fauna silvestre en el lugar. *Fuente: Imagen de la Inspección realizada el día 23 de julio de 2024.*



Imagen 4. Al momento de la inspección, se observó que el promotor había iniciado con la excavación del cimentado de columnas del edificio, por lo que se les indicó que no se continuarán con los trabajos, hasta culminar el proceso de evaluación del EsIA. *Fuente: Imagen de la Inspección realizada el día 23 de julio de 2024.*

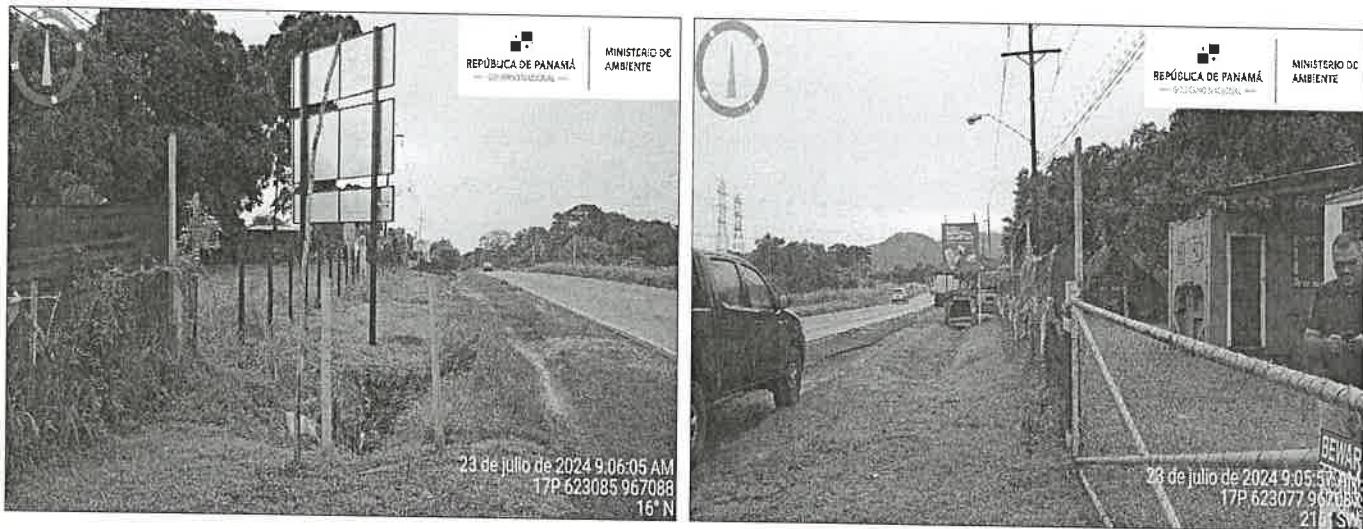


Imagen 5 y 6. El polígono se ubica en la vía interamericana, en el Alto de Capira. El lugar cuenta con todos los servicios básicos, como luz eléctrica, agua potable, vías de acceso y medios de transporte, colectivo y selectivo. *Fuente: Imagen de la Inspección realizada el día 23 de julio de 2024.*

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, Artículo 25. Según los contenidos mínimos a desarrollar dentro del EsIA, se solicita lo siguiente:

1. Dentro del EsIA, punto 2.2. Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión, se menciona: “*El proyecto consiste en la construcción de un local comercial en un terreno con una superficie de 1080 metros²...*”. En el Capítulo 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD. Se menciona: “*Cabe mencionar que la finca cuenta con una superficie total de 4 hectáreas +78 dm² en total y de los cuales se utilizarán 950.50 m² para el desarrollo del proyecto en mención*”. En verificación de coordenadas realizadas por DIAM (GEOMATICA-EIA-CAT I-0463-2024), se indica que “*Con los datos proporcionados se generó un polígono (4,198.04 m²)*”; lo cual no concuerda con la superficie indicada dentro del EsIA. Por lo que se solicita:

- 1.a. Presentar polígono, superficie y coordenadas UTM (Excel), que determine el área total a desarrollar del proyecto.
2. Dentro del EsIA, punto 4.3.2.1. Construcción detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros). La información plasmada se encuentra incompleta, por lo que se requiere:
 2. a. Indicar el total de cuántos empleos directos e indirectos generados, contará el desarrollo del proyecto en su fase de construcción.

2. b. Durante la fase de construcción, indicar los servicios básicos que se requieren, como lo son el agua potable, energía, vías de acceso, transporte público y otros.
3. Dentro del EsIA, punto 4.3.2.2. Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros). La información plasmada se encuentra incompleta, por lo que se requiere:
3. a. Durante la fase de operación, dé dónde el proyecto se proveerá para el suministro de agua potable.
 3. b. Qué alternativas tendrá el proyecto para el manejo del suero producido en la elaboración de los productos lácteos.
 3. c. Ampliar la información, referente al suministro de energía eléctrica, vías de acceso, transporte público.
4. Dentro del EsIA, Capítulo de 14. ANEXOS. En los Informes de Ensayo de Evaluación de Ruido Ambiental, Informes de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental y Evaluación de los Recurso Arqueológicos, indican que el nombre del proyecto es “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE LÁCTEOS” y el Promotor es SISTEMA DE VAPOR, S.A.; por lo que se requiere aclarar este punto.

Hacemos la observación que dentro del EsIA Cat. I, se aportó el Informe de Vibraciones, por lo que dicho informe no aplica, como lo indica Artículo 25 de los Contenidos Mínimos para los EsIA Categoría I, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

VI. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y CASTILLO V.
MOTER EN C. AMBIENTALES
CIEPF M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *

LICDA. YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
MOTER EN C. AMBIENTALES
FORESTALES
CIEPF M. REC. NAT. *

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

ING. LADY PALACIOS
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE